CD N° 01/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CON GAS ECOLÓGICO Y/O POLVO QUÍMICO" AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2016. ID N° 290.682.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en la oficina de la DCP, sito en Mcal. López N° 993 esq. EE.UU., siendo las 09:15 horas y estando reunidos las siguientes personas; Abg. Armando Rojas Sánchez, Director de la DCP; Lic. Mehallen Franco; Abog. Nathalia Diaz, y la Lic. Liliana Ortíz, Miembros de la D.C.P; y los oferentes presentes, a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a CD Nº 01/2016 para el "Servicio de Recarga de Extintores con Gas Ecológico y/o Polvo Químico" Ad Referéndum al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016". y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la carta de invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.

3. Poder de Representación.

4. Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de acuerdo al numeral 16 de la Carta de Invitación.

Conforme al Orden establecido

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **EXTINTORES PREMIER PLUS Paraguay de Víctor Martínez Molinas, con C.I.N° 938.054,** con **M/E Nº 214, presentada en fecha 10 de febrero de 2016, quedando la misma en resguardo** presentada a las 10:20 hs, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 15.800.000 (guaraníes quince millones ochocientos mil) IVA Incluido.**
- Documentos firmados del 01 al 07, sin folio.
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas**, por Gs. **790.000** (Guaraníes setecientos noventa mil).
- Constancia **SIPE Nº 1384375**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad, Constancia del RUC, DDJJ. del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, DDJJ de Menores

FIREMASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Mehallen Franco
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Resolución DNCP N° 941/10, RUC.-

En el **segundo** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **FIRE MASTER S.R.L., con M/E Nº 01** presentada a las 08:21 hs**,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 16.592.000 (guaraníes dieciséis millones quinientos noventa y dos mil) IVA Incluido.**
- Documentos foliados y firmados del 01 al 40.
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas**, por Gs. **829.600** (guaraníes ochocientos veinte y nueve mil seiscientos).
- Constancia **SIPE Nº 1383874**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, DDJJ. del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03 y la DDJJ de Menores Resolución DNCP N° 941/10, Poder del Representante.-
- Presenta físicamente DDJJ. del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03
- Presenta físicamente DDJJ de Menores Resolución DNCP N° 941/10

En el **tercer** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Nbarra Rodríguez, con C. I. N° 1.996.182,con M/E Nº 02** presentada a las 08:58 hs**,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 11.536.000 (guaraníes once millones quinientos treinta y seis mil) IVA Incluido.**
- Documentos foliados y firmados del 01 al 30.
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas**, por Gs. **576.800** (guaraníes quinientos setenta y seis mil ochocientos).
- Constancia **SIPE Nº 1384581**, en la que figuran en estado ACTIVO: RUC, Poder del Representante

En el **cuarto y último** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **PRONTIPAR S.R.L., con M/E Nº 03** presentada a las 09:00 hs**,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 10.520.000 (guaraníes diez millones quinientos veinte mil) IVA Incluido.**
- Documentos firmados del 01 al 11.
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas**, por Gs. **526.000** (guaraníes quinientos veintiséis mil).
- Constancia **SIPE Nº 1384095**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social.
- Presenta físicamente DDJJ. del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03
- Presenta físicamente DDJJ de Menores Resolución DNCP N° 941/10

FIRE MASTERS S.R.L.

Lic. Mehallen Frutos
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortega
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Nathalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

OBSERVACIONES

1- El Sr. Raúl Barra representante legal de la firma Matafuegos Monte Horeb desea dejar constancia de lo siguiente:

a) La empresa PROTINPAR S.R.L. Y EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, no presenta las Especificaciones Técnicas de acuerdo a las exigencias de las bases y condiciones.

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 09:44 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN